

Boletín

de la provincia



Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipografía*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'05.

Num. 7085

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *BOLETINES OFICIALES* se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime, D.^a Beatriz y D.^a María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 27 y 28 de Mayo)

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Gracia y Justicia, de conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Estado y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.^o Se restablecen para todos los efectos civiles las festividades del Santísimo Corpus Christi; del Patriarca San José, Patrono de la Iglesia universal, y del Apóstol Santiago, Patrono de España, las cuales fueron suprimidas como fiestas religiosas por Su Santidad Pío X en su Constitución ó Motu proprio *Supremi disciplinae* de 2 de Julio de 1911, y han sido restablecidas con posterioridad por el mismo Sumo Pontífice á petición del Episcopado español.

Art. 2.^o En lo sucesivo dejarán de ser laborables y hábiles para dichos efectos los días de las tres expresadas festividades, quedando derogado en la parte que á ellas se refiera el artículo 2.^o del Real decreto de 21 de Diciembre de 1911.

Dado en Palacio a veintitrés de Mayo de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
José Canalejas

(Gaceta 26 de Mayo)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

Accediendo á lo solicitado por D. Angel Terradillos y Brea, Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 36 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892,

Vengo en jubilarle con el haber que por clasificación le corresponda.

Dado en Palacio á veintisiete de Mayo de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
Diego Arias de Miranda

De conformidad con lo prevenido en el artículo 45 de la ley adicional á la Orgánica del Poder judicial,

Vengo en promover, en el turno cuarto, á la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma, vacante por jubilación de D. Angel Terradillos, á Don Manuel Lardiés é Ipiens, Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, que ocupa el número 83 en el escalafón de los de su categoría.

Dado en Palacio á veintisiete de Mayo de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
Diego Arias de Miranda

(Gaceta 28 de Mayo)

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Fomento y usando de la autorización concedida por el artículo 25 de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902,

Vengo en prorrogar por cuatro años el plazo fijado en el Real decreto de 22 de Mayo de 1908, prohibiendo la exportación al extranjero, de toda clase de pájaros y caza mayor y menor, quedando vigentes las excepciones que en el artículo de la Ley se establecen.

Dado en Palacio á veinticuatro de Mayo de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de Fomento,
Miguel Villanueva Gomez

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN CIRCULAR

Vistas las consultas formuladas por las Comisiones mixtas de Reclutamiento de Madrid y Palencia, acerca de si está ó no vigente la Real orden de 17 de Junio de 1905 (*Gaceta* del 18) que trata del reconocimiento de mozos en provincia distinta que la de su alistamiento, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 108, 141 y 338 de la nueva ley de Reclutamiento:

Resultando que al formular la consulta, la Comisión mixta de Madrid hace constar que con motivo del reconocimiento de un mozo residente en ésta y alistado en la de Palencia para el Reemplazo del año actual, la Comisión de la expresada provincia sostiene que el artículo 141 de la ley de Reclutamiento ha derogado la indicada Real orden, y que los mozos pueden y deben presentarse ante la Comisión mixta de su domicilio sin conocimiento, delegación ni autorización de la de su alistamiento, criterio que la Corporación consultante estima en pugna con los elementales principios del derecho público y con el buen orden de los servicios:

Resultando que la mencionada Comisión de Madrid, en apoyo de su opinión,

hace constar: que el repetido artículo 141 no prohíbe la previa delegación de la de procedencia del mozo, práctica adecuada para que la jurisdicción sea prorrogada á quien expresamente no le está atribuida; que sólo la Comisión mixta de la provincia del alistamiento del interesado es la llamada á impedir que su presentación se efectúe en otra diferente de la que corresponda al Ayuntamiento en que hubiere usado de los beneficios del artículo 108 del citado Cuerpo legal, y que mientras no se ordene expresamente otra cosa, estima que cometería una invasión de atribuciones, subversiva del orden de las jurisdicciones, practicando por su cuenta y libre iniciativa los reconocimientos de que se trata:

Resultando que la Comisión mixta de Palencia, al hacer á su vez la referida consulta, se limita á consignar su opinión en la forma antedicha, sometiendo á la resolución que proceda la duda de si con arreglo á dichos artículos la Real orden en cuestión está derogada, ó por el contrario, tiene aplicación en virtud del artículo 1.^o de las Instrucciones provisionales dictadas para la ejecución de la nueva Ley, señalando la necesidad de desvanecer dudas, obviar dificultades y evitar perjuicios á los mozos por medio de una norma fija, á la cual se atengan sobre el particular las entidades llamadas á intervenir en él:

Considerando que si bien los preceptos contenidos en los artículos 108 y 141, que son una novedad en la ley y causa de dichas consultas, han sido indudablemente redactados en lo sustancial, inspirándose en la finalidad de la Real orden expresada, es necesario tener en cuenta que estatuido en ellos el derecho de los mozos ausentes para ser tallados, pesados, medidos y reconocidos ante Ayuntamientos y Comisiones mixtas de provincia distinta, á la en que les haya correspondido ser alistados, clara y terminantemente se deduce que pueden ejercitarlo sin la discutida delegación á que se contrae la Real orden de 17 de Junio de 1905:

Considerando, que atribuida expresamente tal facultad en los indicados artículos de la nueva Ley, no es necesaria actualmente prorrogación alguna, ni constituye por tanto, la falta de ella, ninguna invasión de atribuciones subversiva del orden de las jurisdicciones:

Considerando que á fin de evitar ausencias innecesarias y posibles conflictos, se hace preciso proceder á la ordenación de mencionado derecho, para lo cual, bastará tener principalmente en cuenta que los mozos á que alude el artículo 108, según el 109, han de estar representados ante el Ayuntamiento en que fueron alistados en el acto de la clasificación, y en él ó durante el plazo que determina el artículo 110, podrán manifestar sus mandatos por las instrucciones que de ellos tengan si para la revisión de sus medidas, reconocimientos ó cualquier motivo á que les obligue

su clasificación se presentarán personalmente ante las Comisiones Mixtas de las provincias donde residan, en el cual caso ó se haría constar tal particularidad en acta ó en el expediente de declaración de soldados, expidiendo siempre las certificaciones á que se contrae dicho último artículo para que sea tenido en cuenta por la Comisiones Mixtas, cuando á tenor de lo dispuesto en el 126, corresponda á los Ayuntamientos en que los mozos hayan sido alistados, hacer la revisión, si no han recibido los documentos justificativos necesarios para resolver definitivamente, y aplacen su fallo todo el tiempo posible mientras lo permita el cumplimiento del artículo 139:

Considerando que los mozos hagan uso del derecho que establece el artículo 141, deben quedar obligados á ponerlo oportunamente en conocimiento del Alcalde de su residencia, y cumplidas previamente las condiciones á que alude el párrafo 2.^o del indicado artículo para probar su personalidad ante la Comisión Mixta, habrían de ser citados en la forma prescrita en el 127, como los alistados en el Ayuntamiento, para comparecer al juicio de revisión el día que este tenga señalado:

Considerando que el procedimiento expresado salva el grave inconveniente de que por la imposibilidad de concordar los propósitos de la ley en la materia de que se trata, con el orden cronológico en las fechas de los señalamientos de las revisiones ante unas y otras Comisiones mixtas, puedan tener lugar las mismas á desatiempo, recayendo indebidas clasificaciones de prófugo, al ajustarlas al artículo 143:

Considerando que el cumplimiento del artículo 337 de la repetida ley de Reclutamiento, el Ministerio de la Guerra ha informado acerca del particular, de acuerdo con éste de la Gobernación,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que con carácter general se observen las reglas siguientes:

1.^a Los mozos á que se refiere el artículo 108 de la Ley que para la revisión de sus medidas, reconocimientos ó cualquier otro motivo, hagan uso del derecho que les concede el artículo 141, deberán ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento de la localidad donde residan, en uno de los días y sesiones en que tenga lugar la clasificación de sus mozos, haciendo constar en acta dicha manifestación, de cuyo particular se les expedirá certificado.

2.^a Los representantes de los referidos mozos que, según el artículo 109, deben asistir en el Ayuntamiento en que han sido alistados al acto de su clasificación, harán idéntica manifestación, ya en él ya ante el Alcalde, antes de la víspera del día señalado para la salida de todos los mozos a la capital, haciéndola constar igualmente en el acta respectiva ó en el expediente de declaración de soldados, según proceda, y entregándoles el oportuno certificado,

3.ª La traslación de estos mozos á la capital tendrá lugar el día señalado á los alistados en el Ayuntamiento y con las mismas formalidades.

4.ª La Comisión mixta á quien en definitiva corresponda resolver, si al revisar los expedientes de los Ayuntamientos en que los dichos mozos han sido alistados, no hubiesen recibido los documentos justificativos referentes á los mismos que deben remitir aquellas ante las que personalmente se hayan presentado, dejarán pendientes los fallos hasta tenerlos en su poder, á no ser que para no incurrir en la responsabilidad del artículo 139, se vean en la precisión de adoptarlos, aun faltando tales requisitos, en cuyo caso, á tenor de lo dispuesto en el artículo 143 les corresponderá el de prófugo.

5.ª Como las precedentes reglas no pueden ser aplicadas en toda su integridad en el actual reemplazo por el estado en que se encuentran ya sus operaciones, bastará que en cualquier forma fehaciente, y en cuanto sea posible, los mozos y sus representantes den conocimiento á los respectivos Alcaldes, de que harán uso del aludido derecho del artículo 141.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 24 de Mayo de 1912.

BARROSO.

Señor Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de...

(Gaceta 25 de Mayo)

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN CIRCULAR

Próximo á extinguirse el Cuerpo de aspirantes aprobados en la convocatoria hecha por Real orden de 24 de Noviembre de 1910, para cubrir plazas de personal subalterno ó sea de Conserjes, Porteros, Ordenanzas y Mozos de los servicios centrales y provinciales dependientes de este Ministerio, por haber obtenido colocación la mayor parte de dichos aspirantes, y siendo de absoluta necesidad que en todo momento que ocurran vacantes de esas clases exista personal apto disponible para poder proveerlas, á fin de que no puede indefinidamente desatendido el servicio inehrente á su cargo,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se forme un nuevo Cuerpo de 30 aspirantes, convocando al efecto á los licenciados de la Guardia Civil, Carabineros, del Cuerpo de Seguridad y del Ejército y Armada, menores de cincuenta años, que no tengan nota desfavorable y acrediten, mediante examen, saber leer y escribir y conocer las cuatro reglas de la Aritmética, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 15 de la Ley de 4 de Junio de 1908, y los del capítulo 8.º del Reglamento para su ejecución.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el registro general de este Ministerio en el plazo imperogable de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta Real orden en la Gaceta de Madrid, acompañando la certificación de nacimiento y el documento que justifique su calidad de licenciado de laguno de los Institutos armados que anteriormente se mencionan.

Los exámenes darán comienzo en esta Corte en el local y á las horas que oportunamente se fijarán por el Negociado Central de este Ministerio, el día 20 de Junio próximo, ante el tribunal que al efecto se nombre, el cual una vez terminados los ejercicios, elevará á la Superioridad la propuesta de los 30 que han de constituir nuevo cuerpo de aspirantes, numerándolos por orden de méritos para su colocación rigurosa con sujeción al mismo, tan luego como hayan cubierto plaza los aprobados en la anterior convocatoria. Por ningún concepto podrá ampliarse el número de aspirantes fijado en las precedentes disposiciones.

De Real orden lo participo á V. S. para su inserción en el BOLETIN OFICIAL

de la provincia y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Mayo de 1912.

VILLA NUEVA.

Señor Gobernador civil de...

Señor Jefe del Negociado Central de este Ministerio.

(Gaceta 24 de Mayo)

MINISTERIO DE ESTADO

Asuntos contenciosos

El Cónsul de España en San Juan de Puerto Rico, comunica á este Departamento la defunción de los súbditos españoles que á continuación se expresan:

Bartolomé Patou y Bosch, natural de Palma, Baleares, de sesenta y cuatro años, casado, ocurrida el 12 de Marzo último.

Juan Fons y Bonet, de cuarenta y tres años, casado, barbero, ocurrida el 27 de Marzo id.

Madrid, 21 de Mayo de 1912.—El Subsecretario, Manuel González Hontoria.

(Gaceta 25 de Mayo)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 1303

Gobierno Civil

OBRAS PÚBLICAS

Expropiaciones.—Hecho efectivo por el Pagador Máximo de Obras públicas de la provincia, el libramiento para el pago de los terrenos que se han de ocupar en el emplazamiento del Faro de Punta Nati y camino de servicio del mismo, en la Isla de Menorca, he dispuesto que el día once de Junio próximo, á las diez de la mañana, se verifique en dicha Ciudad de Ciudadela, el pago de los terrenos de que se trata, ante la Alcaldía de la misma.

Lo que se anuncia en este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los interesados.

Palma 29 de Mayo de 1912.

El Gobernador,
Agustín de la Serna

Núm. 1287

DIPUTACION PROVINCIAL

DE BALEARES

Distribución mensual de fondos provinciales prevenida en el artículo 121 de la Ley provincial formada por la Contaduría para el mes de Junio de 1912, con sujeción á las prescripciones establecidas en el Real Decreto de 23 de Diciembre de 1902, de la Real orden circular de 29 de Enero y Real Decreto de 27 de Agosto de 1903.

Gastos de pago inmediato é inexcusable

	Pesetas
Gastos de conservación y reparación de fincas pertenecientes á la Diputación.	1.000'00
Personal de Secretaría, Contaduría, Depositaria, Quintas, Arquitecto y Establecimientos de Beneficencia y material de oficinas.	7.653'54
Personal y material de la Cárcel de Audiencia y demás gastos de conservación.	2.200'00
Personal y material de Instrucción pública oficial.	13.890'00
Material y sostenimiento de los Establecimientos de Beneficencia.	43.385'00
Individuos de las Clases pasivas.	183'33
Gastos de franqueo y correspondencia, papel y efectos timbrados para los libros y demás documentos oficiales.	300'00
Gastos de calamidades públicas que puedan ocurrir durante el mes.	300'00
Imprevistos.	2.166'00
Total pesetas.	71.177'87

	Pesetas
<i>Gastos de pago diferible</i>	
Material de oficinas y dependencias de los grupos precedentes.	500'00
Servicios de bagajes.	210'00
Gastos por servicios de interés provincial.	4.416'00
Total.	5.426'00

Palma 25 Mayo de 1912.—El Presidente, Antonio Barceló.—P. A. de la D.—El Secretario, Silvano Font.

Núm. 1309

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES DE BALEARES

Circular.—No habiendo remitido algunas Juntas periciales y Comisiones de Evaluación de esta provincia las relaciones de riqueza pecuaria que les fueron reclamadas mediante circular de fecha 24 de Abril último, inserta en el BOLETIN OFICIAL correspondiente el día 27 del mismo mes, no obstante haber terminado el plazo que se les concedió para el cumplimiento de este servicio, he acordado concederles un nuevo plazo hasta el día diez de Junio próximo, para que dichas Corporaciones puedan dar cumplimiento á las prescripciones de la referida circular; en la inteligencia de que tan pronto como transcurra esta prórroga se propondrá al Sr. Delegado la imposición de multas contra los morosos y por sí, apesar de este correctivo no se consigue su cumplimiento, se propondrá también el nombramiento de Comisionados para que cumplieren el servicio á costa de las Corporaciones que hayan dejado de efectuarlo.

Palma 28 de Mayo de 1912.—El Administrador de Contribuciones, P. I.—Mateo Ros.

Núm. 1289

TESORERIA DE HACIENDA

DE BALEARES

Negociado de recaudación ejecutiva

No habiendo hecho efectiva dentro del plazo señalado la multa que fué impuesta por los inspectores, á varios industriales por ejercicio de industria, cuyos nombres figuran en las relaciones que están de manifiesto en esta oficina, y con esta fecha he dictado providencia de primer grado contra los mismos, segun dispone el artículo 50 de la Instrucción de procedimientos pudiendo satisfacer la multa y recargos durante los tres primeros días á la publicación de ésta en el BOLETIN OFICIAL como preceptua el artículo 52 de dicha Instrucción.

Palma 25 de Mayo 1912.—El Tesorero, Fernando del Rio.

Núm. 1297

INSTITUTO GEOGRAFICO

Y ESTADISTICO

Sección provincial de Estadística de Baleares

Datos del movimiento natural de la población en esta provincia durante el mes de Abril último.

Población.	325.708
Número de hechos	
Absoluto.	636
Nacimientos.	521
Defunciones.	162
Natalidad y Mortalidad	
Por 1.000 habitantes.	1'95
Natalidad.	1'60
Mortalidad.	0'60
Número de nacidos	
Vivos.	325
Varones.	311
Hembras.	311
Vivos	
Vivos.	629
Legítimos.	2
Ilegítimos.	2
Expósitos.	5
Total.	636

Muertos.	Legítimos.	13
	Ilegítimos.	1
	Expósitos.	1
Total.		15
Número de fallecidos		
Varones.	254	
Hembras.	267	
Total.		521
Menores de 5 años.		
De 5 y más años.	113	
Total.		408
En hospitales y casas de salud.		
En otros establecimientos benéficos.	85	
Total.		1
Total.		88

Causas de las defunciones	
Fiebre tifoidea (tifo abdominal).	84
Fiebre intermitente y caquexia paldica.	1
Difteria y Crup.	6
Gripe.	14
Otras enfermedades epidémicas.	1
Tuberculosis de los pulmones.	37
Tuberculosis de las meninges.	2
Otras tuberculosis.	4
Cáncer y otros tumores malignos.	9
Meningitis simple.	13
Hemorragia y reblandecimiento cerebrales.	37
Enfermedades orgánicas del corazón.	63
Bronquitis aguda.	48
Bronquitis crónica.	22
Neumonía.	21
Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	31
Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	4
Diarrea y enteritis (menores de dos años).	4
Hernias, obstrucciones intestinales.	3
Cirrosis del hígado.	2
Nefritis aguda y mal de Bright.	12
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	1
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales).	2
Otros accidentes puerperales.	2
Debilidad congénita y vicios de conformación.	11
Senilidad.	39
Muertes violentas (excepto el suicidio).	2
Suicidios.	4
Otras enfermedades.	86
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.	6
Total.	521

Palma 27 de Mayo de 1912.—El Jefe de Estadística, Damián Serra.

Núm. 1307

ALCALDIA DE PALMA

Fomento.—Habiendo acudido á esta Alcaldía D. J. Moragues, pidiendo permiso para instalar un motor á Gas de 1º caballo de fuerza en la casa sita en la calle de la Calstrava número anexo al 34, destinado al movimiento de una bomba para elevación de aguas y varios aparatos propios á la industria de cortidos, y en cumplimiento de lo que previenen las Ordenanzas municipales, se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento por espacio de 15 días contados desde la publicación de este anuncio en el B. O. de esta provincia á efectos de reclamación.

Palma 28 de Mayo de 1912.—El Alcalde accidental, Guillermo Dezcallar.

Núm. 1286

AYUNT.º DE SAN ANTONIO ABAD

Terminados los apéndices al amillaramiento de este pueblo de la riqueza rústica, pecuaria y urbana que han de servir de base para la formación de los repartimientos de la contribución territorial correspondientes al año 1913, están expuestos al público á efectos de reclamación por término de quince días contados del primero al quince de Junio próximo ambos inclusivos.

San Antonio Abad á 25 de Mayo de

1912.—El Alcalde, Antonio Costa.—El Secretario, Bartolomé Escudell.

Num. 1301

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA

Necesitando adquirir este Ayuntamiento mil tablas para carro según la muestra y con arreglo al pliego de condiciones de manifiesto en este Secretaría, se hace saber que el día trece del próximo Junio a las veinte tendrá lugar la subasta en la Casa Consistorial.

Lo Puebla 28 Mayo 1912.—El Alcalde, R. Torres.—Por A. del A.—Eleuterio Marqués, Secretario.

Núm. 1302

Habiendo sufrido rectificación el presupuesto extraordinario que tenía formado este Ayuntamiento, en virtud de reparos puestos por la Superioridad, y fijado nuevamente en sesión del día 26 del actual queda expuesto al público por plazo de 15 días que contarán desde el siguiente a la publicación del presente en el B. O. de la Provincia, durante cuyo plazo serán admitidas las reclamaciones que contra el citado presupuesto se presenten.

La Puebla 28 Mayo 1912.—El Alcalde, R. Torres.—El Secretario, Eleuterio Marqués.

Núm. 946

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Marzo último.

Sesión ordinaria del día 9 en 2.ª convocatoria.—Se acordó la aprobación de la anterior; el cumplimiento de servicios ordenados en «Boletines Oficiales» y correspondencia, la aprobación del extracto de acuerdos de Febrero y su publicación en el «Boletín Oficial» según está prevenido; la distribución de fondos para el presente mes y remisión de un ejemplar al Sr. Gobernador; la aprobación de un socorro a un vecino pobre para trasladarse al Hospital; se admitió la dimisión del encargado del reloj y se acordó se encargue el Oficial Sache dándosele una gratificación; se acordó aumentar el jornal hasta dos pesetas al capataz de trabajos de caminos Juan Batle; se aprobó la construcción de un paso pontarró de la carretera al camino de Traginero; se acordó denegar dos meses de licencia por enfermo solicitados por el Sr. Alcalde.

Sesión ordinaria del día 14.—Se acordó la aprobación de la anterior, el cumplimiento de servicios ordenados; nombrar comisionado al Secretario para concurrir ante la Comisión mixta para la entrega de documentos y asistir al juicio de exenciones; nombrar encargado del reloj público a D. Sebastian Capó; conceder un socorro en metálico a la vecina enferma y pobre Antonia Roselló; aprobar las reparaciones de persianas y puertas, pintarias y reponer los cristales necesarios de la 2.ª escuela y carnicería; aprobar una cuenta por trabajos del arbolado público; que informe la Comisión de Instrucción pública sobre suprimir la subvención que para ayuda de alquiler perciben los Hermanos Maristas que dirigen el Colegio privado de 1.ª enseñanza y, en su lugar crear un premio para estimular el interés por la instrucción.

Sesión ordinaria del día 21.—Se acordó la aprobación de la anterior; el cumplimiento de servicios ordenados; que pase a informe de la comisión de Hacienda una carta de la Alcaldía de Palma pidiendo apoyo para levantar un monumento a la memoria del Rey don Jaime I.º; pase a la comisión de policía urbana una instancia de D. Juan Cladera solicitando reconstruir la casa que habita en la calle de Capitan a efectos precedentes; que no ha lugar a indemnizar a D. Miguel Mestre por no haberse ocasionado perjuicio alguno y que informe la Comisión sobre 3 arbotes que existen en la cuneta de del camino Son Sabater; se acordó adquirir las macetas necesarias para el jardín del cementerio; aprobar la determinación del Sr. Alcalde de blanquear y limpiar el interior del cementerio; que por la presidencia se convoque la Junta de 1.ª enseñanza

y se informe sobre la deficiencia que se observe en las escuelas públicas al nuevo Inspector provincial; se enteró al Ayuntamiento de haberse ordenado a José Serra Comas destape una acequia en Son Sabater que ha tapado sin autorización; se acordó se presente en la próxima sesión expediente de prolongación de la calle Mayor.

Sesión ordinaria del día 30 en 2.ª convocatoria.—Se acordó aprobar la anterior; dar cumplimiento a los servicios ordenados en «Boletines Oficiales» y correspondencia; conceder permiso a Cristobal Bennasar para construir una pared lindante a camino; conceder permiso a D. Antonio Serra para construir un pontarró en su finca Jonqueras veras lindante a camino; aprobar la cuenta del apoderado y material de escritorio del 1.º trimestre; aprobar la cuenta de jornales y varios por reparación y conservación de caminos en este mes; dar un voto de gracias al Sr. Gobernador por sus buenas disposiciones para mejorar la enseñanza de la escuela pública de niñas de ésta; se cambiaron impresiones sobre deslindar de caminos, acordándose que por la comisión se procure armonizar los intereses del Municipio con los particulares.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 6.—Se acordó la aprobación definitiva de las cuentas municipales de 1911 y se aprobó definitivamente el presupuesto extraordinario formalizado dentro del actual ejercicio.

La Puebla 2 de Abril de 1912.—Eleuterio Marqués, Secretario.

Leído y aprobado en sesión ordinaria del día 6 del expresado mes.—Eleuterio Marqués, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, R. Torres.

Núm. 1028

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal, durante el mes de Marzo último.

En la sesión que tuvo lugar el día 5. Se aprobó el acta de la anterior y dióse cuenta de los Boletines y demás correspondencia oficial luego se acordó: Aprobar la distribución de fondos del presente mes; el acta de arqueo de 29 Febrero último y un plano de reforma de fachada de una casa calle Muntaner Más se acordó: Declarar libres y poner a disposición del Estado, los terrenos subastados para construir el camino de Manacor a Porto-Cristo, que pasen a la Junta Municipal y se expongan al público las Cuentas Municipales correspondientes al ejercicio de 1910; trasladar a la misma Junta y exponer también al público a efectos de reclamación por ocho días, el pliego de condiciones para la subasta del servicio de Cocheros fúnebres, adquirir la tubería para la conducción del agua al abrevadero de Bandris; colocar sobre una palomina un farol de la calle Muntaner que necesita reparar y sustituir la actual Bombilla por una lámpara; que se celebren las sesiones ordinarias a las veinte en vez de las diez y nueve y media; prohibir el paso por el sendero que atraviesa los establecimientos de Ne Bosque y la Torre hacia la Montaña de esta última y finalmente se acordó construir un azadon para los Peones Camineros.

En la del día 10, se aprobó el acta de la anterior y dióse por enterado de los «Boletines Oficiales». Luego se acordó: Aprobar un plan de reforma de fachada de casa; exponer al público a efectos de reclamación y anunciar en el «Boletín Oficial» de la Provincia, una instancia de D. Juan Suñer Soler pidiendo autorización para aumentar la fuerza motriz establecida en su taller de la Plaza del Carril; el pago de varias cuentas por servicios municipales, dejar por ocho días sobre la mesa el pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio sobre el «Tránsito de Perros»; vender una cabra vieja de las de la casa de Beneficencia; suspender por ocho días el tomar acuerdo sobre cambio de local de la Escuela de Párvulos, nombrar

una Comisión para activar la inscripción en el Registro de la Propiedad, de los Censos creados a favor de la Casa de Beneficencia y convenir con el encargado de los mismos determinación de vn tanto por ciento sobre los cobrables como remuneración de sus trabajos; pasar a la Comisión de Obras la petición de un vecino para edificar sobre una casa de su propiedad y por último se acordó construir un azadon para los Peones Camineros.

En la del día 17, después de aprobada el acta de la anterior y darse por enterado de los «Boletines Oficiales» se acordó demorar por ocho días la resolución sobre una Circular del Alcalde de Palma demandando la cooperación de este Ayuntamiento para el monumento que se tiene proyectado levantar a D. Jaime I el Conquistador; aprobar dos planos de reforma de fachada de casa; pasar a la Junta Municipal la aprobación definitiva del pliego de condiciones para la subasta del servicio de Cocheros fúnebres, adquirir una bomba para el Abrevadero del camino de Conias con la tubería aneja a la misma, tomar los informes musarios referentes a una casa para local de la Escuela de Párvulos; pasar a la Comisión de Obras la instancia de un vecino pidiendo la rasante de una acera en una casa de su pertenencia y finalmente se acordó dar a un vecino la tirada necesaria para construir una pared en una finca de su propiedad lindante con la camada de la Torre.

En la del día 24 se aprobó el acta anterior y dióse por enterado de los «Boletines Oficiales»; luego se acordó: Pasar a dictamen de la Comisión de Hacienda la Circular de la Alcaldía de Palma demandando apoyo de este Ayuntamiento para el monumento del Rey D. Jaime I, demorar por otros ocho días resolver sobre el local para Escuela de Párvulos; pasar a la Comisión de Hacienda la proposición de un Concejal pidiendo se pintaran y recompusieran algunas persianas de la Casa Beneficencia; pasar a la misma Comisión el estudio de los medios para concluir el inventario de lo existente en las Oficinas Municipales y arreglar un local para el archivo de las mismas; y por último se acordó recomponer el toldo y escalera de los baños del Puerto.

En la del día 31 se aprobó el acta de la anterior y dióse por enterado de los «Boletines Oficiales». Después se acordó: bar el extracto de acuerdos de este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Febrero último y varios planos de reforma de fachadas de casa; declarar Profuegos a los mozos del actual reemplazo que no se presentaron al acto de la clasificación de Soldados ni mandaron persona alguna que les representase, adjudicar a D. Damian Riera Bauzá y a D. Jaime Vaquer Caldentey la subasta para el servicio de Cocheros fúnebres; pagar a D. Jorge Vidal una cuenta por adelantos de los jornales invertidos en el machaqueo de piedra y reparación de Caminos Vecinales; adquirir una escalera para encender el farol de la plaza del Carril; pasar a la Comisión de Alumbrado el proyecto de lámparas incandescentes de gran potencia en vez de Arcos Voltáicos; dar el refresco acostumbrado en el día del Jueves Santo y por último se acordó autorizar el traspaso de la contrata que tiene este Ayuntamiento con Miguel Febrer Caldentey de la bomba y fuente del Bacarrar, del citado Febrer a Antonio Riera Riera.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 19.—Se acordó definitivamente aprobar el pliego de condiciones para el arriendo en pública subasta del servicio de cocheros fúnebres y señalar para dicha subasta el próximo día 24 y hora de las diez y seis.

Este extracto fué aprobado en sesión del día ayer.

Manacor a 15 Abril de 1912.—El Alcalde, Francisco Gomila.—El Secretario, Francisco Nadal.

Núm. 1061

AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR
Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Marzo último.

Sesión ordinaria del día 1.º en primera convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haber sido aprobados por la administración de Contribuciones los repartimientos de Territorial del año actual.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes en curso. Y se aprobó el extracto de acuerdos del mes de Febrero.

Sesión ordinaria del día 10 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró de una circular del Gobierno Civil publicada en el «Boletín Oficial», referente a la rendición de las cuentas municipales; de haber sido aprobado el reparto de Arbitrios extraordinarios del año corriente; y de un B. L. M. de la Presidencia de la Junta de Damas, dando las gracias por el donativo enviado por este Ayuntamiento para la suscripción en favor de los soldados heridos y familias de los muertos en Melilla.

Se acordó facilitar al Juzgado municipal libros para el Registro Civil.

Y se acordó declarar el apremio del primer grado contra los contribuyentes morosos por el arbitrio sobre «Canalones» del año 1911.

Sesión ordinaria del día 17 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró de dos circulares de la Comisión mixta de reclutamiento publicadas en el «Boletín Oficial» y se nombró Delegado y Comisionado para hacer la presentación de mozos ante dicha Comisión a D. Guillermo Aulet Pericás.

Se designó al Sr. Presidente para que concorra a la reunion convocada para discutir las cuentas de la Carcel del partido.

Se enteró de un oficio del Sr. Juez municipal de esta villa reclamando varios muebles para el Juzgado.

Y se acordó adquirir la piedra necesaria para colocar el cordón de acera para circundar el solar de la antigua casa Vicaria.

Sesión ordinaria del día 24 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró de una carta del Alcalde de Palma solicitando el concurso del Ayuntamiento para la construcción de un monumento al Rey D. Jaime I.

Se aprobaron las cuentas Municipales del alumbrado público correspondientes al mes de Febrero último.

Y se acordó facilitar medicamentos, carne y leche a la familia de Lorenzo Pons Ooll para un niño enfermo que tiene.

Sesión ordinaria del día 31 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se concedieron varios permisos para efectuar obras.

Se cedieron a Antonio Jaume Rabasa el colar n.º 158 del cuadro 1.º del Cementerio católico y a Jaime Salvá Jaume el n.º 159 del mismo cuadro para construir sepulturas.

Se aprobó una cuenta presentada por el Procurador D. Rafael Clar de gastos causados a instancia de este Ayuntamiento en los autos seguidos con la casa de la Piedad.

Se acordó instituir la bomba que existe colocada en el depósito de agua de la Escuela del Salon por otra nueva.

Se acordó que el Ayuntamiento en pleno asista a las funciones de Semana Santa y Pascua y sufragar los gastos que todos los años acostumbra a pagar.

Y se acordó imponer una multa de 25 pesetas al Sr. Conde de Ayamans por no haber presentado el plano del establecimiento del predio Binificat, y requerirle además para que lo presente dentro el plazo de quince días, bajo el apercibimiento de nueva multa y demás responsabilidades a que haya lugar.

Lluchmayor 4 Abril de 1912.—El Se,

Núm. 1138

AYUNTAMIENTO DE ARTA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Abril de 1912.

Sesión ordinaria del día 6.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Marzo último. Se aprobó una cuenta de Francisca Sansó que suma cuarenta y seis pesetas importe de encuadernaciones.

Sesión ordinaria del día 13.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó que los peones camineros auxiliados de la prestación personal arreglen el piso de las calles de esta población.

Sesión ordinaria del día 20.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se comisionó a D. Miguel Fornés Muntaner para la entrega ante la Excelentísima Comisión Mixta de Reclutamiento de los expedientes, mozos y demás que deban presentarse del Reemplazo del actual año y de los de revisión. Se designaron a los Concejales D. Julian Carrió Muntaner y D. Pedro Morell Oleza y al Farmaceutico D. Juan Garcia Sard para Vocales de la Junta local de primera enseñanza de esta Villa.

Sesión ordinaria del día 27.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó que el Concejal D. Antonio Sureda cuide y dirija la fiesta religiosa que este Ayuntamiento dedica a la aparición del Arcángel San Miguel. Se comisionó al Concejal D. Juan Amorós para que pase a Palma por asuntos municipales.

El extracto que antecede ha sido aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy.

Artá 4 Mayo 1912.—El Secretario, Rafael Sard.—V.º B.º—El Alcalde, Lorenzo Tous.

Núm. 1139

AYUNT.º DE SAN ANTONIO ABAD

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Abril de 1912.

Sesión extraordinaria del día 4.—Se acordó la declaración de prófugos de varios mozos del presente reemplazo.

Sesión ordinaria del día 4.—Se aprobó el acta de la ordinaria anterior y extraordinarias de los días veintinueve de Marzo último y de hoy.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y se acordó su cumplimiento.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Marzo último.

Se aprobó el estado de la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Se aprobó la cuenta del 4.º trimestre del año 1911, presentada por D. Domingo Riutord de su gestión como Apoderado de este Ayuntamiento en Palma.

Se acordó se paguen del capítulo de imprevistos 15 pesetas a la Colonia Ibicena de Barcelona.

También se acordó se paguen 250 pesetas a D. Julian Verdera por gastos de confección del reparto de consumos.

Se acordó nombrar Comisionado para la presentación de mozos ante la Excelentísima Comisión Mixta de Reclutamiento a D. Bartolomé Escandell Mari, señalándole cinco pesetas por cada día que invierta en dicha Comisión, facultando al Señor Alcalde para nombrar otro en caso de no poder concurrir por cualquier causa el comisionado nombrado.

El precedente extracto ha sido aprobado en sesión del día de hoy. San Antonio Abad a 2 de Mayo de 1912.—El Secretario, Bartolomé Escandell.—V.º B.º—El Alcalde, Costa.

Núm. 1293

D. José Fernández Orbeta, Juez de primera instancia del Partido de Manacor.

Por el presente edicto se hace saber: Que en los autos ejecutivos que sobre pago de pesetas, siguen ante este Juzgado y Secretaría de D. Miguel Marco, a instancia de la Sociedad «Crédito Balear» domiciliada en Palma, contra Juan Aguiló Bonnié, de ignorado paradero; en providencia de hoy queda acordado, se requiere al ejecutado Aguiló, como se verifica por el presente, para que dentro del término de seis días presente en la Secretaría de dicho Señor Marco, los títulos de propiedad de las fincas que se le embargaron.

Dado en Manacor a veinte y dos de Mayo de mil novecientos doce.—José Fernández Orbeta.—Ante mí, Miguel Marco.

Núm. 1304

Don Antonio Nuñez de Castro y Sulcedo, Juez de primera instancia de la ciudad de Inca y su partido.

Por este segundo edicto hago saber: que en autos que se siguen por ante este Juzgado y Secretaría del que refrenda promovidos por Miguel Caidés Serra sobre información de dominio a favor del mismo de una plaza de tierra situada en el término municipal de La Puebla, llamada Son Valentí, Son Togores ó Tanco Redona, de extensión de setecientos cuarenta y cinco áreas ochenta y una centiáreas, poco más ó menos, lindante por Norte con el predio Son Valentí de don Baltasar Marqués y tierras de D. Nicolás Socias, por Este con otras de D. Pedro Siquier, D. Miguel Planas, D. Nadal Serra y otros, por Sur y Oeste con el predio Can Gost de herederos de D. Lorenzo Bennasser; cuya finca descrita pretende el interesado haber adquirido por compra a D. Juan Bennasser y Serra; en virtud de providencia de quince de los corrientes, recaída a solicitud de dicho interesado, se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que comparezcan en dichos autos si quieren alegar su derecho; previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Inca a diez y siete de Mayo de mil novecientos doce.—Antonio Nuñez de Castro.—Ante mí, Miguel Sampol.

Núm. 1292

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad y Secretaría de D. Guillermo Vidal, se halla en curso demanda en juicio declarativo de menor cuantía, que ha deducido el procurador D. Bartolomé Fiol a nombre de D. Bernardo Arbona y Casasnovas, del comercio, vecino de la ciudad de Sóller, contra D. Mateo Flexas Alcover, su esposa D.ª Margarita Fortins y Planas y D. Damian Adrover y Planas, éste de ignorado paradero; y los otros residen en Lanhaus (Francia); a fin de que en definitiva se condene a D. Mateo Flexas y Alcover al pago al acreedor D. Bernardo Arbona de la suma de mil setecientos cuarenta y cinco pesetas nueve céntimos que importan mercaderías vendidas al mismo Flexas y gastos causados por giro de letras de cambio que no fueron satisfechas y que tuvo que retirar el librador; intereses de dicha cantidad a razón del cinco por ciento anual desde primero de Enero de mil novecientos diez y las costas; declarando al propio tiempo rescindidas ó nulas las escrituras públicas de compra-venta, autorizadas por el Notario de Sóller D. Pedro Alcover en cinco de Octubre de mil novecientos nueve, otorgadas, una por dicho D. Mateo Flexas a favor de D. Damian Adrover y Planas, y otra otorgada por éste a favor de la otra demandada D.ª Margarita Fortins, con imposición de costas a los demandados.

Conferido traslado de la expresada demanda, se practicó el emplazamiento en cuanto al ausente D. Damian Adrover y Planas, de ignorado domicilio, por medio de cédula que se publicó en la *Gaceta de*

Madrid y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, señalando el término de nueve días para que compareciera en autos; y no habiéndose personado, queda mandado en providencia de ayer expedir la presente segunda cédula por la que se emplaza a dicho D. Damian Adrover y Planas, para que en el término de cinco días comparezca en el juicio a formar parte y contestar después la demanda, en cuyo caso le serán entregadas las copias simples de la misma y documentos en que se funda, previniéndole, que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Palma veinte y seis Abril de mil novecientos doce.—P. I. del Secretario Vidal, Juan Bennasser, oficial auxiliar.

Núm. 1294

COMANDANCIA DE ARTILLERIA DE MENORCA

Debiendo proceder esta Comandancia a la venta en pública subasta oral de pujas a la llana de seis caballos y cuatro mulos de desecho, pertenecientes a la misma, cuyo acto tendrá lugar el día veinte de Junio próximo y hora de las diez, en el cuartel que ocupa en Villacarlos el Grupo de Campaña, se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

Mahón 27 de Mayo 1912.—El Comandante Mayor, José Cantó.

Núm. 1295

COMANDANCIA DE INGENIEROS DE MENORCA

Debiendo intentarse la venta en pública subasta de un caballo y un mulo de desecho de la Compañía de Telégrafos, cuyo acto tendrá lugar en el cuartel que ocupa la expresada en Villa Carlos, el día 15 del próximo Junio a las 10½ de la mañana, se hace público por este anuncio a fin de que pueda llegar a conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

Mahón 27 Mayo 1912.—El Teniente Coronel mayor, Antonio N....

Núm. 1296

REGIMIENTO DE INFANTERIA MAHÓN NÚMERO 63

Autorizado este cuerpo por la Superioridad para la enagenación en pública subasta de 1139 mochilas inútiles y debiendo verificar ésta, el día 15 de Junio próximo a las once de su mañana, en el cuartel que en la Plaza de la Esplanada ocupa la fuerza de este cuerpo, los que deseen tomar parte en la licitación, pueden concurrir a dicho punto en el indicado día y hora, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios.

Mahón 24 Mayo de 1912.—El Teniente Coronel mayor, Juan Hernandez.

Núm. 1299

D. Bartolomé Mir y Galafell, arrendatario de la recaudación de Contribuciones é Impuestos de la provincia de Baleares.

Hago saber: Que la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondientes al actual ejercicio de 1912 tendrá lugar en esta provincia, durante los días laborables que transcurran del 1 al 30 del entrante mes de Junio, verificándose el cobro en cada distrito municipal por los recaudadores auxiliares debidamente nombrados, conforme a lo dispuesto por la Real Orden de 4 de Febrero de 1903 y con sujeción a la escala recaudatoria que establece el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y por lo que respecta al mes indicado a saber

DISTRITOS MUNICIPALES

Partido de Palma

Algaida del 7 al 11.—Andraitx del 6 al 10.—Bañalbufar días 6 y 7.—Dayá días 9 y 10.—Buñola días 16 y 17.—Esporlas del 18 al 20.—Establiment días 14 y 15.—Estalvencha días 8 y 9.—Calviá días 15 y 16.—Fornalutx días 12 y 13.—Llochmayor del 7 al 14.—Marratxi del 9 al 12.—Puigpuent días 10 y 11.—Santa Eugenia días 12 y 13.—Santa María del 25 al 27.—Sóller del 19 al 24.—Validemosa días 9 y 10.

Partido de Inca

Alaró del 10 al 14.—Alcudia del 10 al 14.—Binisalem del 11 al 14.—Buzor días 11 y 12.—Campanet del 15 al 18.—Costitx del 2 al 4.—Escorca del 17.—Inca del 1 al 30.—Lloseta del 5 al 7.—Lluch del 19 al 22.—Marta del 17 al 19.—Muro del 12 al 15.—Pollença del 16 al 20.—La Puebla del 17 al 20.—Santellana del 18 al 21.—Santa Margarita del 20 al 22.—Seiva del 10 al 15.—Sineu del 7 al 10.

Partido de Manacor

Artá del 17 al 19.—Campos del 13 al 16.—Capdepera del 13 al 15.—Felanitx del 17 al 21.—Manacor del 1 al 30.—Montuiri del 10 al 12.—Petra del 17 al 19.—Porreres del 18 al 21.—San Juan del 20 al 22.—Santany del 8 al 12.—San Lorenzo del 17 al 19.—Son Servera del 21 al 23.—Villafranca días 25 y 26.

Partido de Menorca

Alayor del 9 al 12.—Ciudadela del 1 al 5.—Ferrerías días 12 y 13.—Mahón del 1 al 30.—Mercadal del 18 al 20.—San Luis días 8 y 9.—Villa Carlos del 15 al 17.

Partido de Ibiza

Formentera del 5 al 8.—Ibiza del 1 al 30.—San Antonio Abad del 9 al 12.—San José del 13 al 16.—San Juan Bautista del 17 al 20.—Santa Eulalia del 21 al 24.

Se advierte a los Señores contribuyentes que no es proveen de sus respectivas cédulas durante los días de cobranza en su respectivo distrito municipal, que podrán efectuarlo durante los restantes días del mes en las oficinas recaudatorias de sus respectivas Zonas a saber:

Partido de Palma, Oficina de recaudación en esta Ciudad Calle de Villanova número 9.

Partido de Inca, Oficina de recaudación en Inca Calle de Lloseta número 12.

Partido de Manacor, Oficina de recaudación, Manacor Calle de P. del Cos número 5.

Partido de Menorca, Oficina de recaudación, Mahón Calle de Infanta número 12.

Partido de Ibiza, Oficina de recaudación, Ibiza Calle de Dos de Mayo número 10.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Palma 27 de Mayo de 1912.—El Arrendatario, Bartolomé Mir.

ANUNCIO

PREPARACION PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CONTADORES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES

El MANUAL publicado por el Contador de la Diputación de Toledo, D. José Otero y Arbona, y declarado útil por Real orden del Ministerio de la Gobernación, contiene todas las materias referentes a Cálculos mercantiles, Hacienda y Contabilidad del Estado, de la Provincia y del Municipio, Legislación actual y vicisitudes por que ha pasado y modelos de libros, liquidaciones, etc., etc.

Vendese al precio de 12 pesetas, en las principales Librerías de Madrid y Toledo.

Pueden hacerse también pedidos al autor, acompañando remesa de fácil cobro, con 50 céntimos por ejemplar para el certificado.

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA

INDICE correspondiente al mes de Mayo de 1912

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

- Parte diario oficial.
- Real decreto estableciendo el cambio de paquetes postales entre las oficinas de Correos de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea que designe el Ministerio de Estado, y las autorizadas ó que en lo sucesivo se autoricen para este servicio . 7075
- Otro restableciendo, para todos los efectos civiles, las festividades del Santísimo Corpus Cristi; del Patriarca San José y del Apostol Santiago. 7085

MINISTERIO DE ESTADO

- Anuncia la muerte en San Juan de Puerto Rico de los súbditos mallorquines Bartolomé Palou Bosch de 64 años y Juan Fons Bonet de 43 id. naturales de Palma. 7085

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

- Exposición y R. D. aprobando el Reglamento para los exámenes de los aspirantes á Procuradores de los Tribunales. 7078
- Reales decretos declarando jubilado á D. Angel Terradillas Brea, Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma y nombrando para dicha plaza á D. Manuel Lardiés é Ipiens. 7085

MINISTERIO DE LA GUERRA

- Real orden, circular, disponiendo se clasifiquen como soldados los mozos que resulten exceptuados del servicio en filas. 7079
- Otra id. disponiendo que el Padrón militar que deben formar las Comisiones mixtas de Reclutamiento, comprenda nominalmente á todos los mozos alistados en la provincia. 7079
- Real decreto aprobando las instrucciones para el régimen y desarrollo de los planes de estudios y exámenes de las Academias militares. 7082
- La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica los nombres de los individuos que han sido significados para ocupar los destinos que se expresan. 7082
- Real orden, circular, disponiendo se prescindiera de Notario en todo contrato ó pacto previo que efectue el Ramo de Guerra para la ejecución de toda obra ó servicio cuyo importe no alcance la suma de 25.000 pts. 7083

MINISTERIO DE HACIENDA

- Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Abril próximo pasado ha sido el de 7'05 por 100. 7074
- Otra disponiendo se interprete en la forma que se indica el artículo 18 del Reglamento sobre tributación minera de 23 de Mayo del año próximo pasado. 7075
- Otra concediendo el plazo de un mes para que las Corporaciones oficiales, Sociedades, Asociaciones y particulares que deseen informar emitan su parecer, respecto al tratado hispano portugués que entró en vigor en 1.º de Octubre de 1893. 7077

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- Real orden disponiendo se convoque á concurso entre los Inspectores provinciales de Sanidad, para proveer las Inspecciones de Burgos, Toledo y Teruel. 7074
- La Inspección General de Sanidad exterior anuncia la existencia de casos de peste bubónica en Saffi (Marruecos) y de

- fiebre amarilla en el puerto de Tocopilla (Chile). 7075
- La misma publica circular ordenando que los funcionarios del Cuerpo de Sanidad exterior usen en los actos del servicio el uniforme aprobado con fecha 14 de Marzo del año próximo pasado. 7077
- Real orden, circular, dictando reglas para que los individuos dependientes de la jurisdicción civil puedan acogerse al indulto otorgado por R. D. de 25 de Abril último á prófugos y desertores. 7078
- La Inspección General de Sanidad exterior anuncia la existencia de casos de cólera en el Vilayeto de Adana. 7079
- La misma id. la id. de casos de peste en las poblaciones de Egipto que se mencionan. 7079
- Real orden disponiendo se publique la relación de los aspirantes admitidos al concurso anunciado para la provisión de plazas de Ordenanzas y similares de los Gobiernos civiles y demás dependencias de este Ministerio. 7080
- La Subsecretaria publica la antedicha relación. 7080
- La misma dispone se incluya Ignacio Fuentes Ferrer y Francisco Garcia Torralba en la anterior relación. 7081
- Real orden disponiendo que por los Gobernadores civiles se recabe de los Ayuntamientos respectivos la ejecución constante de las disposiciones dictadas para prevención y defensa contra la epidemia cólerica. 7082
- La Inspección General de Sanidad exterior anuncia la existencia del cólera en diversos puertos de la India inglesa. 7082
- Real decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Manacor y el tratamiento de Ilustrísimo á su Ayuntamiento. 7083
- Real orden resolviendo consultas formuladas por las Comisiones mixtas de Reclutamiento de Madrid y Palencia acerca de si está ó no vigente la Real orden de 17 de Junio de 1905, que trata de reconocimiento de mozos en provincia distinta que la de su alistamiento. 7085

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

- La Subsecretaria anuncia hallarse vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central la Cátedra de Hidrología Médica, la cual ha de proveerse por oposición libre. 7075
- La misma anuncia la provisión, por turno de traslado, de la Cátedra de Historia Universal, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla. 7077
- La misma anuncia hallarse vacantes en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona tres plazas de Profesor auxiliar dotadas con 1500 pesetas las cuales han de proveerse por oposición. 7080

MINISTERIO DE FOMENTO

- Real orden disponiendo que el crédito de 500.000 pesetas asignado para caminos vecinales se aplique á las obras de construcción de caminos y á las de los que construyan las suprimidas Juntas provinciales. 7074
- La Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo anuncia queda ampliado en un mes el plazo señalado en la conclusión 4.ª de la R. O. O. publicada en 29 de Marzo último, relativa á la información previa

- para la reforma de las prescripciones legales que regulan el contraste de los objetos de oro y plata. 7075
- Real orden disponiendo que por la Dirección General de Obras Públicas se asignen cantidades para la construcción de los caminos vecinales incluidos en los contratos celebrados con las Diputaciones provinciales. 7077
- Otra concediendo un plazo de ocho dias para que los funcionarios que perciben sueldos ó gratificaciones en diferentes Centros Oficiales, manifiesten por cual optan de los destinos que sirven simultáneamente. 7078
- Otra resolviendo consultas sobre cualidades que deben reunir los cinco Vocales designados por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación para formar parte de las Juntas de obras de puertos, requisitos para su nombramiento y personas que pueden desempeñar dicho cargo. 7081
- Real decreto prorrogando por cuatro años el plazo fijado prohibiendo la exportación al extranjero de toda clase de pájaros y caza mayor y menor. 7085
- Real orden, circular, convocando á concurso para cubrir 30 plazas de aspirantes á ingreso en el personal subalterno dependiente de este Ministerio. 7085

Gobierno Civil

- Hace público han desaparecido en absoluto los casos de fiebre aftosa ó glosopeda en los ganados del termino municipal de Palma, Ibiza, Algaida, Villafrauca y Felanitx. 7074
- Publica circular encargando á los Sres. Alcaldes y á los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria el mayor celo en hacer cumplir las disposiciones vigentes, impidiendo toda intrusión de cualquier linaje que sea y persiguiendo con rigor el curanderismo. 7075
- Id. el estado del precio-medio que tuvieron los artículos de consumo que relaciona, en el mes de Abril próximo pasado. 7076
- Id. relación de las licencias de armas y caza expedidas durante el antedicho mes de Abril. 7077
- Hace público á efectos de reclamación haber solicitado permiso D. José Humbert para instalar en la villa de Campos una Central de producción de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz y D. Enrique Ordinas Cruellas para instalar otra id. de id. en la villa de La Puebla. 7078
- Manifiesta haber remitido á la Superioridad un recurso de alzada interpuesto por D.ª Eulalia Torres Riera, vecina de Ibiza, contra una providencia de este Gobierno. 7081
- Declara franco y registrable el terreno que comprendía la mina de lignito Demasia á «Dos Hermanos» sita en el termino municipal de Lloseta. 7083
- Hace público haber dispuesto que el día once de Junio próximo se verifique ante la Alcaldía de Ciudadela el pago de los terrenos que se han de ocupar con el emplazamiento del Faro de Punta Nati y camino de servicio del mismo. 7085

DIPUTACION PROVINCIAL

- Publica extracto de los acuerdos tomados en la sesión que celebró el día 3 de Febrero último. 7075
- Id. la distribución de fondos propuesta por la Contaduría para

- satisfacer las obligaciones del corriente mes. 7075
- Id. la id. de id. para satisfacer las obligaciones del mes de Junio próximo. 7085

COMISION PROVINCIAL

- Hace público que abierro el día 30 de Abril próximo pasado el Cepillo del Santo Cristo de la Sangre resultó, que las limosnas depositadas por los fieles desde el día 1.º de dicho mes ascendieron á 634'02 pesetas. 7075
- Publica estado de gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Marzo último. 7078
- Id. nota de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el presente mes. 7083

JUNTA PROVINCIAL

- DE INSTRUCCION PUBLICA DE BALEARES
- Participa á los Maestros nombrados interinamente para las escuelas públicas 1.ª y 2.ª de Ibiza, deben recoger sus respectivos títulos y tomar posesión de sus cargos dentro del plazo reglamentario. 7075
- Anuncia nuevas convocatorias para formar una lista de Maestros y otra de Maestras aspirantes á interinidades vacantes en las Escuelas públicas de esta provincia. 7080

CUERPO NACIONAL

DE INGENIEROS DE MINAS

- El Jefe de esta provincia publica relación de las operaciones de reconocimiento ó demarcación que efectuará el personal técnico de este distrito en los dias que señala. 7077

JUNTAS PROVINCIALES

del Censo electoral

- El Presidente de la Sección de Mallorca publica los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 18 del corriente mes, referentes á inclusiones, exclusiones y rectificación de electores en el Censo Electoral. 7081
- El id. de la id. de Menorca publica los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 15 del id. referentes á id. id. 7081
- El id. de la id. de Ibiza publica los acuerdos tomados el antedicho día referentes á id. id. 7081

DELEGACION DE HACIENDA

- Hace público se admitirán en esta Delegación hasta las tres de la tarde del día 31 del corriente mes, cantidades por importe de cuotas militares del actual reemplazo. 7082
- Anuncia primeras y segundas subastas de productos varios del monte «Comuna» de Buñola para los dias 8 y 18 del mes de Junio próximo. 7084
- Id. el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. 7084

INTERVENCION DE HACIENDA

- Anuncia que venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon n.º 43 de los títulos del 4 por 100 interior, un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta y el cupon n.º 12 de los títulos del 4 por 100 amortizable, desde el día 1.º de Junio se recibirán dichos cupones é inscripciones que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia. 7083

ADMON. DE CONTRIBUCIONES

- Publica circular dictando algunas reglas que deberán obser-

var las Juntas periciales y Comisiones de Evaluación en la formación de los apéndices al amillamiento.

Id. otra id. concediendo un nuevo plazo á las Juntas periciales y Comisiones de Evaluación para que le remiten las relaciones de riqueza pecuaria, que les fueron reclamadas en circular de fecha 24 de Abril último.

TESORERIA DE HACIENDA

Dicta providencia contra morosos en el pago de multas impuestas por empleo de secarina, declarándolos incursos en el primer grado de apremio

Anuncia que terminado el primer periodo de cobranza voluntaria de las contribuciones correspondientes al 2.º trimestre del actual año, se advierte á los contribuyentes morosos que podrán verificar su pago sin recargo alguno hasta el día 31 del actual en las oficinas recaudatorias.

Dicta otra providencia contra morosos en el pago de multas impuestas por los Inspectores á varios industriales por ejercicio de industria, declarándolos incursos en el primer grado de apremio.

ADMINISTRACION

de Propiedades é Impuestos

Publica relación de los censos transmitidos hasta la fecha por la Delegación de Hacienda que se forma á los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.º del R. D. de 5 de Junio de 1886.

Participa á los Sres. Alcaldes de los pueblos que relaciona y Directores de la Beneficencia de Mahón y Academia de Bellas Artes, que si en el término de quince días no han remitido las certificaciones de los pagos efectuados en el primer trimestre del año en curso, se impondrán á los morosos las multas correspondientes.

ADMINISTRACION ESPECIAL

DE RENTAS ARRENDADAS

Anuncia subasta para el día 9 del actual de una yegua, un carro y unas guarniciones apresado con tabaco de contrabando.

Id. otra id. para el día 10 del id. de un caballo entero, un carro y unas guarniciones apresado con id. de id.

Id. otro id. para el día 15 del id. de otro caballo, un carrito inglés y unas guarniciones apresado con id. de id.

Id. otra id. para el día 20 del id. de un mulo, un carro y unas guarniciones apresado con id. de id.

Id. otra id. para el antedicho día de un caballo capon, un carro ordinario y unas guarniciones apresado con id. de idem.

Id. otra id para el día 21 del id. de un caballo entero, un carro sin toldo y unas guarniciones apresado con id. de id.

Id. otra id. para el día 29 del id. de un mulo, un carro ordinario y unas guarniciones apresado con id. de id.

INSTITUTO GEOGRAFICO

y Estadístico

El Jefe de trabajos estadísticos publica los datos del movimiento natural de la población durante el mes de Abril próximo pasado y las causas de las defunciones.

INSPECCION PROVINCIAL

de Veterinaria

Publica estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos durante el mes de Abril próximo pasado.

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

La Alcaldía de Palma hace público á efectos de reclamación haber solicitado permiso Don Felipe Moll Alemañy para instalar un motor eléctrico en la casa de su propiedad llamada «Molino de Capuchinos».

El Ayuntamiento de Soller anuncia haber acordado someter á una información pública el proyecto de prolongación del camino de las Foutanellas.

Los de Pollensa, Selva, Palma, Establiments, Petra, Santa Eulalia, Costix, Calviá, Alcudia y Sansellas, manifiestan tener expuestas al público las cuentas municipales respectivas al año 1911.—7073, 7076, 7080, 7081, 7082 y

El de Andraitx publica extractos de los acuerdos tomados durante los meses de Enero y Febrero últimos.

El de Artá id. id. de los tomados durante el último antedicho mes.

El de San Antonio Abad id. id. de los tomados durante el mes de Marzo último.

La Alcaldía de Palma hace público haber solicitado permiso D. Antonio Rubi Coll para instalar un motor eléctrico en la casa n.º 29 de la calle de Brosa y D. Mateo Pons Borrás otro id. en la casa n.º 14 de la calle del Socorro.

Las de Puigpuñent, Esporlas, Santa Eugenia y Sansellas anuncian haber formado un reparto de arbitrios extraordinarios el cual tienen expuesto al público á efectos de reclamación.—7075, 7076, 7078 y

El Ayuntamiento de Manacor publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último.

El de Palma publica los números de los 23 bonos que han sido designados por la suerte para ser amortizados en 1.º de Julio próximo.

El mismo anuncia que el día once del actual, tendrá lugar la subasta de la limpieza pública del barrio n.º 36 mediante pujas á la llana.

Los de Estalenchs y Villa-Carlos publican extractos de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del año en curso.

El de Palma anuncia que el día 18 del corriente se procederá á la subasta de las mesas reguladoras.

El de Muro publica extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Enero y Febrero últimos.

El de Ferrerías id. id. de los tomados durante el primer trimestre del año en curso.

El de Palma anuncia haber acordado proceder á las obras de derribo del baluarte del Sitjar, cortina adyacente y otras obras complementarias.

El de Mahón hace público haber acordado celebrar sus sesiones los lunes de cada semana.

Los de Inca, Binisalem y La Puebla anuncian que aprobado un presupuesto extraordinario queda expuesto al público á efectos de reclamación.—7078, 7083 y

Los de Capdepera, Montuiri y Lloseta publican extractos de los acuerdos tomados durante

el primer trimestre del ejercicio corriente.

El de Mahón publica iguales extractos.

La Alcaldía de Palma hace público á sus efectos haber solicitado permiso D. Rafael Amorós para instalar un motor eléctrico en la casa n.º 3 de la calle de Morey.

El Ayuntamiento de Mahón publica relación de mozes que no han comparecido á ninguna de las operaciones del reemplazo del corriente año y á los cuales se ha acordado declarar prófugos.

El de Ibiza publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último.

Los de Son Servera y Binisalem id. id. de los tomados durante el primer trimestre del ejercicio corriente.

El de Alaró anuncia que el reparto formado para cubrir el déficit del presupuesto corriente queda expuesto al público á efectos de reclamación.

El de Campos publica extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Febrero y Marzo últimos.

Los de Fornalutx y Bañalbufar id. id. de los tomados durante el primer trimestre del año en curso.

El Alcalde de Palma llama á los dueños ó apoderados de un solar sin número de la calle del Socorro, para que dentro tercero día soliciten el cierre de dicho solar.

El Ayuntamiento de id. publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores.

Los de Alayor y S. Antonio Abad anuncian que terminados los apéndices al amillamiento para el año 1913 quedan expuestos al público á efectos de reclamación.—7083 y

El de La Puebla publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último.

Los de Ibiza y Arta id. id. de los tomados durante el mes de Marzo id.

El de Palma publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores.

El de Sóller publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último.

El de Felanitx id. id. de los tomados durante los meses de Febrero y Marzo id.

El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Abril id.

La Alcaldía de Palma hace público á sus efectos haber solicitado permiso D. J. Moragues para instalar un motor á gas en la casa n.º anexo al 34 de la calle de la Calatrava.

El Ayuntamiento de La Puebla anuncia subasta para la adquisición de mil tablillas para carro.

Los de Manacor, La Puebla y Lluchmayor publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo último.

Los de Artá y San Antonio Abad id. id. de los tomados durante el mes de Abril próximo pasado.

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

Los de los Ayuntamientos de Capdepera, Calviá, Artá, San Antonio Abad, Sineu, Muro, La Puebla, y Campos publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del año en curso.—7073, 7074, 7076 y

Los de los id. de Santa Eugenia, Establiments, Sansellas, Cos-

titx, Ciudadela, Santa Eulalia, Petra, y Puigpuñent, publican la id. de id. correspondiente al cuarto trimestre del año 1911.—7076, 7082, 7083 y

Los de los id. de Santa Eulalia y Petra publican la id. de id. correspondiente al tercer trimestre del id. id.

El del id. de Formentera publica las id. de id. correspondientes al 2.º, 3.º y 4.º trimestres del id. id.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Publica relación de aspirantes á la plaza de Juez Municipal del pueblo de San Antonio Abad.

Hace público que habiendo cesado en su oficio el procurador D. Gerónimo Sureda Castor, los que se consideren con algun derecho contra la fianza que tiene constituida pueden deducirlo en el termino de seis meses.

Manifiesta haber suspendido el primitivo señalamiento hecho para dar comienzo en Ibiza á las sesiones del Tribunal Jurado y haber señalado á este efecto el día 3 de Junio próximo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Publica requisitoria por la cual cita, llama y emplaza á Francisco Adrover Bordoy, natural de Felanitx, procesado en causa sobre estafa.

TRIBUNAL PROVINCIAL

de lo Contencioso-administrativo

Hace saber que por parte de don Antonio Alvarez Novos, vecino de Mahon, se ha deducido recurso contra un acuerdo de la Diputación provincial de 3 de Febrero último, lo que hace público á sus efectos.

JUZGADOS

de primera Instancia é Instrucción

El de la Catedral cita y llama á la gitana Carmen de la Cruz Exposita procesada en causa sobre hurto de dinero.

El de Manacor hace una notificación á José Aguiló Bonnin ó á sus herederos y le cita de remate para que se persone en unos autos en el termino de nueve días.

El mismo publica cinco fallos de otras tantas sentencias dictadas en veinte y seis de Abril proximo pasado contra el antedicho Aguiló Bonnin ó sus herederos.

El de la Catedral cita, llama y emplaza á Gabriel Vidal Coll procesado en causa sobre hurto de prendas de ropa á Magdalena Bosch Balaguer.

El mismo saca á pública subasta una finca perteneciente á don Francisco Garau Clar.

El de Mahón cita y emplaza al dueño ó dueños de unas reses lanares sustraídas de un predio por Jaime Orfila Roselló.

El mismo cita á los cooparticipes de una finca hermanos Quevedo y Arán para ser oídos en el expediente de enagenación de la cuarta parte indivisa de dicha finca.

El de la Catedral llama á los que se crean con derecho á la herencia de D.ª Maria Rosa Llabrés Auli para que comparezcan á reclamarla en el plazo de treinta días.

El de Manacor anuncia haber señalado el día 21 del actual para proceder al sorteo de los seis vocales que bajo su presidencia han de constituir la Junta de Partido.

El de Inca anuncia lo mismo para el día 24 del id.

El de la Catedral por medio de cédula cita a D. Pablo Fernando Cortés Aguiló para declarar en un sumario. . . 7076

El del distrito de San Pablo de la capital de Zaragoza cita al pariente mas próximo del difunto Francisco Llodrá Pou alias Paco el Mallorquin, para que comparezca en dicho Juzgado en el termino de diez dias. . . 7076

El de la Catedral cita, llama y emplaza a tres gitanas y un gitano, procesados en causa por hurto de ropas. . . 7078

El de Ibiza anuncia haber señalado el dia 22 del actual para proceder al sorteo de los seis vocales que bajo su presidencia han de constituir la Junta de Partido. . . 7078

El de Manacor por medio de cédula cita a D. Juan Amer Nadal para el dia veinte y cinco del actual. . . 7078

El de la Lonja por medio de id. cita a Miguel Castañer Castañer para declarar en una casa sobre robo. . . 7070

El mismo anuncia haber señalado el dia 23 del que rige para proceder al sorteo de los seis vocales que bajo su presidencia han de constituir la Junta del Distrito para la formación de las listas de Jurados. . . 7080

El de Mahón anuncia lo mismo para el dia 27 del id. . . 7080

El de Manacor anuncia la muerte sin testar de D. Mateo Cabrer Pascual y de D.^a Sebastiana Cabrer Cabrer y llama a los que se crean con derecho a su herencia. . . 7080

El de la Catedral anuncia haber señalado el dia 28 del que rige para proceder al sorteo de los seis vocales que bajo su presidencia han de constituir la Junta del Distrito para la formación de las listas de Jurados. . . 7081

El de Mahón notifica a D. Francisco Pons Escudero, ausente en ignorado paradero un auto dictado por dicho Juzgado en veinte y dos del corriente mes. . . 7083

El mismo por medio de cédula cita a D. Alfonso Bueno vecino de Palma, para prestar declaración en la causa que se le sigue sobre supuestas estafas. . . 7083

El de la Lonja anuncia la muerte sin testar de D.^a Maciana Maria Salvá Salvá y llama a los que se crean con derecho a su herencia. . . 7084

El de Manacor por medio de cédula cita a D. Geronimo Sureda Castor para declarar en un sumario que se le sigue sobre estafa y falsedad de documentos. . . 7084

El mismo requiere al ejecutado Juan Aguiló Bonnin presente los titulos de propiedad de las fincas que se le embargaron. . . 7085

El de Inca convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio de una finca que relaciona. . . 7085

El de la Lonja por medio de cédula emplaza por segunda vez a D. Damian Adrover Planas para que comparezca en un juicio y contestar a una demanda. . . 7085

JUZGADOS MUNICIPALES

El de Pollensa cita a los que se crean con derecho a las fincas denominadas «Can Gosp» y «Pou den Broix» para que comparezcan a deducir sus pretensiones dentro el termino de ocho dias. . . 7075

El mismo cita a los ignorados herederos ó causa-habientes de Antonio Seguí Cifre para la celebración de un juicio verbal

promovido por Antonio Cerdá Ferragut. . . 7075

El mismo cita a los herederos del difunto Guillermo Vila Vives para la celebración de un juicio verbal civil promovido por D. José Torres Llobera. . . 7075

El de la Lonja anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado. . . 7076

El de Muro cita a Rafaela Ferrer Bergas para celebrar un juicio verbal interpuesto por don Francisco Campamar Carrió. . . 7076

El de Alcudia cita a Maria Cifre Pallicer para que asista como demandada a un juicio verbal. . . 7077

El de Esporlas anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario de dicho Juzgado. . . 7079

El de Manacor saca a pública subasta una finca embargada como propiedad de Juan Pascual Domenge. . . 7080

El de Capdepera cita, llama y emplaza a D. Domingo Forteza Aguiló para que comparezca delante su autoridad el dia 31 del actual. . . 7080

El de Mahón anuncia subasta de una finca en el lugar de San Cristobal embargada como de propiedad de D. Lorenzo Benjam Pons. . . 7083

El de la Catedral anuncia subasta de la mitad indivisa de una finca sita en el Plá de San Jordi embargada a D. Jorge Alomar Ferragut. . . 7084

El de Sineu cita a Bartolomé Carbonell Sans para que comparezca ante dicho Juzgado a efectos de justicia. . . 7084

TRIBUNALES MUNICIPALES

El de la ciudad de Alcudia notifica el fallo de una sentencia a los ignorados herederos de Juana Cifre Roig condenados al pago de cierta cantidad a Don Felipe Cerdá Mateu. . . 7074

El de Pollensa notifica el fallo de otra id. a los herederos ó causahabientes del difunto Jaime Cuart Capó, condenados al pago de una cantidad a Miguel Homar Riera. . . 7075

El de Andraitx publica el fallo de otra id. declarado litigantes rebeldes a Isabel y Maria Oliver Pizá y José, Juan y Maria Oliver Pujol, condenándoles al pago de cierta cantidad a Juan Pujol Massot. . . 7076

El de Pollensa notifica el fallo de otra id. a los herederos ó causahabientes del difunto Antonio Seguí Cifre. . . 7082

El de Muro notifica a la demandada Rafaela Ferrer Bergas el fallo recaído en la sentencia dictada por dicho Tribunal en catorce del mes actual. . . 7084

SUBASTA VOLUNTARIA

En el despacho de Notario de Inca D. Jaime Vidal tendrá lugar la venta de la finca «Son Fiol Nou» propia de Juana Ana Mulet Garcias. . . 7077

COMANDANCIA DE INGENIEROS de Mahón

Anuncia subasta para la venta de un caballo y un mulo de desecho perteneciente a la misma Comandancia. . . 7085

COMANDANCIA DE ARTILLERIA de Mallorca

Anuncia subasta para el dia 30 del actual para proceder a la venta de tres caballos y un mulo de desecho. . . 7081

COMANDANCIA DE ARTILLERIA de Menorca

Anuncia subasta para la venta de seis caballos y cuatro mulos de desecho pertenecientes a la misma. . . 7085

REGIMIENTO INFANTERIA PALMA

Anuncia subasta para el dia primero de Junio próximo para la venta de un mulo de desecho. . . 7081

REGIMIENTO INFANTERIA MAHON

Anuncia subasta para la venta de 1139 mochilas inútiles para el servicio de dicho regimiento . . . 7085

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES

Anuncia subasta para la venta de las escopetas ocupadas a infractores de la Ley de caza . . . 7082

PARQUE DE ARTILLERIA de la Comandancia de Menorca

Anuncia un concurso público que tendrá lugar el dia 27 de Junio próximo para la venta de los materiales y efectos que relaciona. . . 7081

COMISARIAS DE GUERRA

El Jefe administrativo del Hospital militar de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de articulos para el servicio de dicho Hospital. . . 7075

PARQUES DE INTENDENCIA

El Jefe del Parque de Mahón anuncia que debiendo adquirirse los articulos que relaciona, se señala el dia 5 de Junio proximo para presentar proposiciones. . . 7082

El id. del id. de Palma anuncia lo mismo para el antedicho dia. . . 7082

REQUISITORIAS

El Juez instructor de la Comandancia de artilleria de Mallorca D. Eugenio Escales Jaime llama al recluta no incorporado Guillermo Roig Gelabert, natural de Maria. . . 7073

El de la misma Comandancia don Bartolomé Obrador Casasnovas id. al recluta José Tugores Bauzá, natural de Sineu. . . 7073

El de la misma Comandancia don Jaime Llaneras Danús id. al recluta Pablo Seguí Pons, natural de Marsella. . . 7073

El de la misma Comandancia D. Luis Perez de Guzman id. al recluta Pedro José Sastre Pericás, natural de Selva. . . 7073

El id. id. de la Comandancia de artilleria de Menorca D. Luis Marañon Torres id. a los reclutas Juan Torres Mascaró, natural de Ciudadela y Manuel Bonifacio Pons, natural de Alayor. . . 7073

El id. id. del regimiento infanteria Palma D. Calixto Montaner Menendez id. al recluta Antonio Ordinas Clar natural de Lluchmayor. . . 7073

El del mismo regimiento D. Manuel de Fuenmayor Bisellach id. al recluta Juan Riera Roselló, natural de Alaró. . . 7075

El id. id. del cañonero «Nueva España» D. José Maria Sanchez Ferragut cita a tripulantes y dueños de dos faluchos apresados con tabaco de contrabando. . . 7075

El id. id. del Juzgado de instrucción del partido de Inca don Antonio Nuñez de Castro id. al individuo Bartolomé Borrás Simonet, natural de Alaró, procesado por estafa. . . 7076

El id. id. de la Comandancia de artilleria de Mallorca D. Luis Perez de Guzman id. al soldado desertor Juan Torres Torrandel, natural de Pollensa. . . 7077

El id. id. del cañonero «Nueva España» D. Angel Jaudenas Bârcena id. al conductor y propietario de un bulto de tabaco hallado flotando en el mar en aguas de Solier. . . 7078

El del mismo cañonero D. José

Maria Sanchez Ferragut id. al dueño de un saco de tabaco arrojado al mar en la bahía de Pollensa. . . 7078

El id. id. de la Comandancia de Marina de Cartagena D. Rafael Guitian Delgado id. a tres individuos de oficio pescador, naturales de Santañy, procesados por supuesto delito de contrabando. . . 7078

El id. id. de la Comandancia de artilleria de Menorca D. José Gomez Romeu id. al recluta Pedro Seguí Sitges, natural de Mahón. . . 7078

El id. id. de la Comandancia de Marina de Vigo D. Gabriel Selma id. al marino José Lladosa Enseñat, natural de Andraitx, procesado por el delito de segunda deserción. . . 7081

El id. id. del cañonero «Nueva España» D. José M.^a Sanchez Ferragut id. al propietario y dos tripulantes del falucho Porto-Pi, procesados por supuesto delito de contrabando y a D.^a Maria Vanrell Carbonell ó Cabanellas propietaria del laud San Damián para declarar en causa que por denuncia se instruye contra dicho falucho. . . 7083

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Anuncia se halla vacante en dicha Universidad una plaza de Escribiente, la cual ha de proveerse en propiedad entre Bachilleres. . . 7083

ARRENDAMIENTO de la recaudación de contribuciones é impuestos

Anuncia los dias que durante el mes de Junio próximo se procederá a la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondientes al actual ejercicio. . . 7085

RECAUDADORES EJECUTIVOS de Contribuciones

El de las zonas de Inca y Manacor dicta una providencia declarando el apremio de 2.^o grado contra el deudor D. Lorenzo Pons Ferrer, vecino de Selva. . . 7073

El mismo dicta otra providencia contra morosos que relaciona, vecinos de Costitx en el pago del impuesto de utilidades del capital. . . 7073

El de la 2.^a zona de Palma anuncia subasta de una finca sita en la villa de Andraitx embargada a D. Pedro Covas Masot. . . 7074

El mismo anuncia otra id. de una pieza de tierra llarrada «Son Orlandis» embargada como de propiedad de D.^a Francisca Ana Alemany Flexas. . . 7076

El de la 1.^a zona de Palma dicta providencia declarando el apremio de segundo grado contra los contribuyentes que relaciona morosos en el pago de la contribución rústica y urbana. . . 7077

El mismo anuncia subasta de una finca embargada a doña Francisca Amengual Salvá. . . 7081

SINDICATO DE RIEGOS de la Huerta de Palma

Anuncia subasta para el 12 del mes corriente para contratar la limpieza general de la acequia de la Fuente de la Villa. . . 7076

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES

Anuncia subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Mayo de 1911. . . 7083

PALMA.—ESCUOLA TIPOGRÁFICA

1078
1079
1080
1081
1082
1083
1084
1085
1086
1087
1088
1089
1090
1091
1092
1093
1094
1095
1096
1097
1098
1099
1100